

Santiago, 16 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO (el “*Fondo*”), que con fecha 16 de mayo de 2023 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de dividendo de \$599.163.771 el que sería pagado al contado y en dinero efectivo en las oficinas de la Administradora a contar del día 30 de mayo de 2023. Dicho dividendo, sumado a los dividendos provisarios distribuidos durante el ejercicio 2022 por la suma de \$3.221.177.856, resultaban equivalentes al 100% del Beneficios Netos Percibido del Fondo para el ejercicio 2022, por lo que se cumplía con lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo y en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
/i/ Alfonso Castillo Claro, cédula de identidad número 6.908.061-8;
/ii/ Felipe Díaz Lorca, cédula de identidad número 13.924.337; y
/iii/ Rene González Rojas, cédula de identidad número 6.751.482-3.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 10 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6

sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;

6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y
7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2023 a la empresa *PKF Chile Auditores*.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la modificación de la Sección XIX. “Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes”; y la incorporación de una nueva Sección XX. “Otros” en el Reglamento Interno del Fondo; y
2. Se acordó una disminución de capital del Fondo en los términos del artículo 62 de la sección XIX. “Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes” del Reglamento Interno del Fondo;
3. Se adoptaron otros acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS